



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1 de julio de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.024/13.

RESCD-EXA N° 321/2016

VISTO la resolución N° 133-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 9 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 14/6/16, emite opinión al respecto.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/16, aprobó el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

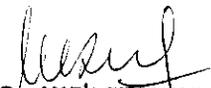
ARTICULO 1°.- No convalidar la resolución N° 133-16, emitida por Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora MENDOZA, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Imputar la prórroga de designación de la Esp. Ing. Dora MENDOZA a la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la docente mencionada, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.